

Ruta del buen trato a las personas adultas mayores

1 Respetar y reconocer los derechos de las personas adultas mayores.

Establecer lazos de respeto, solidaridad y reconocimiento con las personas adultas mayores.

2 Brindar atención, cuidado y protección a las personas adultas mayores.

4 Respetar y aceptar las opiniones y decisiones de las personas adultas mayores.

5 Respetar la atención preferente a las y los adultos mayores.

6 Promover la participación activa de las personas adultas mayores en la sociedad.



¡Recuerda!
Este 15 de junio conmemoramos el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a las Personas Adultas Mayores.

Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



BICENTENARIO PERÚ 2021